

El Sol del Córdoba

S&P mantiene calificación de México y perspectiva positiva



Foto: Archivo

Organización Editorial Mexicana
10 de octubre de 2013

AFP

Ciudad de México.- La agencia de calificación financiera Standard and Poor's (S&P) mantuvo este jueves las calificaciones soberanas de México en moneda extranjera y local, así como la perspectiva en el nivel positivo que le asignó el pasado marzo.

S&P confirmó la calificación de la deuda soberana de México en moneda extranjera de largo plazo de "BBB" y de corto plazo de "A-2", y en moneda local de largo plazo de "A-" y de corto plazo de "A-2", reportó la agencia en un comunicado difundido en México .

Esa perspectiva positiva "refleja una posibilidad mayor a una en tres de que el gobierno pueda obtener la aprobación de las medidas propuestas para mejorar de manera significativa su margen de maniobra fiscal e inyectar más dinamismo en la economía", dijo S&P en referencia a las recientes propuestas de reforma fiscal y energética presentadas al Congreso por el presidente Enrique Peña Nieto.

S&P avanza que podría subir las calificaciones de México con base en su evaluación sobre el impacto de estas reformas pero que también puede revisar la perspectiva a estable si el gobierno no logra la aprobación de estas medidas o "si estas son insuficientes, en nuestra opinión, para fortalecer significativamente sus finanzas públicas y contribuir a una mayor resistencia económica".

Las calificaciones actuales de México "reflejan su historial de políticas fiscales y monetarias cautelosas que han contribuido a que el país mantenga bajos niveles de déficit gubernamentales e inflación", argumentó la agencia.

El anuncio llega en un momento de desaceleración de la economía mexicana. El gobierno ha ido rebajando hasta un 1.7% su previsión de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) para este 2013, desde el 3.5 que pronosticó a principios de año.

El pasado mayo, la agencia calificadora Fitch subió la nota de la deuda soberana de México de BBB a BBB+, con perspectiva estable, también con base en el compromiso del gobierno para aprobar las reformas estructurales en el marco del actual pacto legislativo entre gobierno y oposición.